I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001752

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 10 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4392/2013; el Ordinario N°404/260/2013 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Ord. Nº400/769/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia de la carta solicitud del representante de la empresa; la Solicitud para Rebajar Inversiones al Capital Propio 2013; el Certificado N°990 de la Municipalidad de Vitacura; la fotocopias del comprobante de pago Nº404-943-106369/2013; el D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **INVERSIONES DAC LTDA.,** R.U.T. Nº76.264.190-9, la suma de $2.090.464.- (dos millones noventa mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos), por pago de exceso de patente comercial rol 207491 correspondiente al segundo semestre de 2013, impuesto calculado sobre el total del capital propio, sin rebajar la inversión que mantiene dicha empresa en otras sociedades.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001752

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
INVERSIONES DAC LTDA.
Página Web